

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66 MORALZARZAL

OFERTAS DE EMPLEO

La Concejalía-Delegada de Hacienda, RR HH y Digitalización, por resolución de 13 de noviembre de 2023, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobar la ampliación de la oferta de empleo público para el ejercicio 2023, en los términos que se establecen en esta resolución, modificando el resolutorio primero de la resolución aprobada por esta concejalía en fecha 26 de julio de 2023, para cubrir las plazas de personal funcionario, que se relacionan:

SUBESCALA	GRUPO	SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	PLAZAS	
Servicios Especiales	C	C1	Policía	2	Turno libre
Administrativa	C	C1	Administrativo	1	Promoción interna
Auxiliar	C	C2	Auxiliar Administrativo	1	Turno libre
TOTAL PLAZAS				4	

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 70.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Moralzarzal, a 18 de marzo de 2024.—El secretario, Santiago Perdices Rivero.
(03/4.261/24)

